

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

188

Nº 388

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION N° 1 EN MAYORIA S/AS.
256/00 (P.E.P. DTO. N° 1024/00 QUE RATIFICA CONVENIO
N° 4462 SUSCRIPTO CON EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSI-
ONES S/ PROGRAMAS DE CONECTIVIDAD Y RED DE INFORMA-
CION), PARA SU APROBACION.

Entró en la Sesión de: 26.09.2000 4p.

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Asunto N° 388/00

S/Asunto N° 256/00

**DICTAMEN DE COMISION N° 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N°1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto N° 256/00; Nota N° 134/00 del Poder Ejecutivo Provincial adjuntando Decreto Provincial N° 1024 que ratifica el Convenio N° 4462 suscripto con el Consejo Federal de Inversiones referente a la aplicación de los Programas de Conectividad y Red de Información en la Provincia y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del Proyecto de Resolución que se adjunta.

SALA DE COMISION, 20 de Setiembre de 2000

(Firma) *Mozzola* *14/9*
Nelson H. *Asun*



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 256/00

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el convenio registrado bajo el N° 4462, celebrado el 22 de Mayo de 2000 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Federal de Inversiones; ratificado mediante Decreto Provincial N° 1024/00.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

(Firma) *M. J. M. Z.* *1.4.7* *J. S.*
N. H. *Aprobado*



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 256/00

LANZARES, Nélica
FLEITAS, Rita
GUZMAN, Angélica
MENDOZA, Mónica
LÖFFLER, Damián